

PLAN DE PROMOCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



AUDITORÍA

GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

CONSOLIDANDO EL CONTROL FISCAL

PLAN DE PROMOCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De acuerdo con lo dispuesto en la Política de Participación Ciudadana de la Auditoría General de la República (AGR) y teniendo en cuenta que uno de los elementos que constituye nuestra misión consiste en estimular la participación ciudadana para erradicar la corrupción, a continuación se presenta el Plan de Promoción para la Participación Ciudadana 2024.

Objetivo General: Impulsar el control social para el desarrollo de una cultura ciudadana comprometida en la lucha contra la corrupción.

Objetivos Específicos:

1. Acompañar y orientar ejercicios prácticos de control social a iniciativa de la ciudadanía en cada una de las gerencias seccionales de la AGR.
2. Ofrecer dos espacios académicos destinados a la cualificación de la ciudadanía en temas relacionados con el control social, la participación ciudadana, la equidad de género y el control fiscal.
3. Generar espacios para la interacción social e interinstitucional de la AGR, tendientes a fortalecer la participación ciudadana y el control fiscal.

Componentes:

1. Ejercicios de Control Social.

A través de este componente la AGR acompañará y orientará a los ciudadanos interesados en realizar procesos de control social en cada una de las jurisdicciones de las gerencias seccionales; de tal manera que en el ejercicio de analizar problemáticas públicas, solicitar información pertinente para conocer a profundidad las variables involucradas, realizar ejercicios de análisis y poner en conocimiento de las entidades competentes las inconsistencias detectadas, se desarrolle toda una pedagogía que contribuya a aprender y a reforzar lo aprendido en cuanto al relacionamiento con el Estado y a la vigilancia de los recursos públicos se refiere.

Este componente se orientará especialmente al control social de contratos inconclusos cuya vigencia de ejecución haya terminado, de tal manera que los esfuerzos se dirijan especialmente a los contratos para la construcción de obras públicas, la producción de documentos (estudios, diseños, metodologías, cartillas, conceptos, etc.) y la prestación de servicios.

ACTIVIDADES	Fechas	Responsables	RESULTADOS
Celebrar convocatoria y encuentro para elegir el contrato inconcluso al que	Convocatoria: entre el	Convocatoria: Oficina de Estudios Especiales y Gerencias Seccionales.	El resultado esperado de este ejercicio consiste en elegir entre uno y dos contratos inconclusos

ACTIVIDADES	Fechas	Responsables	RESULTADOS
se le realizará la labor de control social, con acompañamiento y orientación de la AGR	09 y el 19 de enero de 2024. Encuentro para seleccionar las iniciativas de control social: 01 de febrero de 2024	Encuentro: Gerencias Seccionales.	NOTA: La asistencia técnica podrá ser aportada por el Observatorio de Política Pública de Control Fiscal o la Academia Virtual de la AGR.
Realizar ejercicios de conocimiento específico sobre el contrato inconcluso seleccionado.	Entre el 02 y el 29 de febrero de 2024	Gerencias Seccionales.	Los gerentes seccionales, los asesores de cada Gerencia y los ciudadanos vinculados en cada una de los contratos seleccionados, profundizarán en el conocimiento de cada una de ellos, de tal manera que se puedan determinar los temas de estudio, las fuentes documentales por consultar y las autoridades públicas ante quienes deben solicitar la información necesaria para evaluar la gestión realizada. El resultado esperado de este ejercicio consiste en la elaboración de un documento ejecutivo en el que se evidencie la realización de esta actividad.
Determinar puntos críticos por evaluar	Entre el 01 y el 15 de marzo de 2024	Gerencias Seccionales.	Identificar los puntos críticos de cada una de los contratos seleccionados, así como también identificar la información que debe solicitarse a la entidad pública responsable de su ejecución. El resultado de esta actividad implica la elaboración de un documento en el que se indiquen los puntos críticos de cada contrato, una relación de la información que se va a solicitar y la autoridad pública a la cual se presentará la solicitud.
Realizar ejercicios prácticos de control social sobre los puntos críticos.	Entre el 18 de marzo y el 30 de agosto de 2024	Gerencias Seccionales.	Acompañar y orientar a los ciudadanos, en la elaboración de las solicitudes de información

ACTIVIDADES	Fechas	Responsables	RESULTADOS
			<p>relevante ante las entidades públicas responsables</p> <p>Acompañar y orientar a los ciudadanos en el proceso de análisis de la información recolectada para determinar el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y efectividad en la inversión de los recursos públicos asociados con cada contrato evaluado.</p> <p>Orientar a los ciudadanos en el desarrollo de actividades de campo que resulten necesarias para corroborar la veracidad de la información recaudada.</p> <p>Orientar a los ciudadanos en el proceso de informar a las autoridades de control competentes acerca de las inconsistencias detectadas.</p> <p>El resultado de esta actividad será la elaboración de un documento mensual en el que se señalen detalladamente los avances y resultados del proceso.</p>
<p>Elaborar informe de resultados e impacto del ejercicio práctico de control social.</p>	<p>Entre el 02 y el 30 de septiembre de 2024</p>	<p>Gerencias Seccionales.</p>	<p>Elaborar un documento en el que se dé a conocer toda la experiencia de control social llevada a cabo y los resultados de este ejercicio, las dificultades encontradas durante el proceso, los aprendizajes relevantes alcanzados, el impacto logrado entre los ciudadanos participantes y en el uso de los recursos públicos invertidos en cada una de las iniciativas de control social.</p>

ACTIVIDADES	Fechas	Responsables	RESULTADOS
Elaboración de videos	Entre el 01 y el 12 de octubre de 2024	Gerencias Seccionales con el apoyo de la Oficina de Estudios Especiales.	Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana y el control social, los ciudadanos involucrados en este proceso darán a conocer en video la experiencia llevada a cabo en compañía de la AGR. Como evidencia de la realización de esta actividad, cada Gerencia Seccional remitirá el video correspondiente
Edición y publicación de videos	Entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre de 2024	Oficina de Estudios Especiales.	Como evidencia de la realización de esta actividad, la Oficina de Estudios Especiales realizará el respectivo informe.

2. Pedagogía en Control Social y Participación Ciudadana.

A través de este componente la AGR ofrecerá dos espacios para la cualificación de ciudadanos interesados en el control social, la participación ciudadana, la equidad de género y el control fiscal; de tal manera que estos espacios ofrezcan elementos teóricos, jurídicos y técnicos que contribuyan a incrementar la claridad conceptual que resulta necesaria para mejorar la vigilancia que realiza la ciudadana al uso de los recursos públicos.

En este sentido, los dos espacios de cualificación consisten, en primer lugar, en ofrecer un curso de formación virtual con alcance nacional en participación ciudadana y equidad de género. En segundo lugar, en la divulgación de los trabajos de investigación realizados por el Observatorio de Política Pública de Control Fiscal. Este componente se desarrollará de conformidad con la siguiente programación:

ACTIVIDADES	Fechas	Responsables	RESULTADOS
Validar con la ciudadanía el diseño del Plan Institucional de Capacitación Especializada en Control Fiscal y Control Social.	Enero de 2024	Oficina de Estudios Especiales	Se analizarán las recomendaciones presentadas por la ciudadanía y se incorporarán aquellas que resulten viables desde el punto de vista técnico, económico y académico. Como evidencia de la realización de esta actividad, la OEE presentará un informe en el que se relacionen las observaciones presentadas por los ciudadanos, el

ACTIVIDADES	Fechas	Responsables	RESULTADOS
			análisis de cada una de ellas y las decisiones tomadas en cada caso.
Impartir el curso virtual en participación ciudadana y equidad de género	Julio 2024	Oficina de Estudios Especiales	Como resultado de esta actividad la OEE entregará las correspondientes certificaciones y presentará un informe en el que se detalle, como mínimo, la cantidad de ciudadanos participantes, el plan de estudios desarrollado, los resultados de la percepción de los participantes y las recomendaciones de mejora para futuros ejercicios.
Divulgar los trabajos de investigación realizados por el Observatorio de Política Pública de Control Fiscal	Abril de 2024 Junio de 2024 Agosto de 2024 Octubre de 2024	Oficina de Estudios Especiales	Como resultado de esta actividad se busca, no solo dar a conocer los resultados de investigación alcanzados, sino motivar a más personas para que hagan parte del Observatorio. Como evidencia de la realización de estas jornadas, la OEE presentará un informe por cada actividad que contendrá como mínimo la descripción del evento, el número de asistentes y los resultados alcanzados.

3. Rendición de cuentas y visibilización Institucional.

A través de este componente se generarán espacios para la divulgación de la misión de la Auditoría General de la República, así como también para informar acerca de sus resultados y para interactuar con la ciudadanía, conocer sus inquietudes e intervenir en los asuntos que sean de nuestra competencia. Las actividades a Desarrollar por cada Gerencia Seccional son las siguientes:

- Participar en las reuniones de las Comisiones Regionales de Moralización a las cuales sea invitada la AGR y que no necesiten pago de viáticos. En este caso, nuestra participación dependerá de la programación de cada una de las Comisiones y como evidencia de la asistencia, cada Gerencia Seccional presentará el correspondiente informe.
- Participar en la estrategia institucional de rendición de cuentas; para ello, cada gerencia seccional realizará un encuentro de diálogo, previo al evento de rendición de cuentas, con nuestros sujetos vigilados y la ciudadanía en general que permita conocer sus inquietudes y recomendaciones a cerca de los contenidos que deben incluirse en el evento principal de rendición de cuentas. La realización de cada uno de estos encuentros

dependerá de la programación que para tal efecto realice la Auditoría Auxiliar y como evidencia de su realización, cada Gerencia Seccional presentará el correspondiente informe.

4. Dinámicas internacionales relevantes en control social, participación ciudadana y equidad de género.

A través de este componente la AGR realizará un foro por cada gerencia seccional, en una universidad de la respectiva jurisdicción, al que sean convocados masivamente, estudiantes, veedores ciudadanos, líderes sociales, profesores, investigadores, organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general, para divulgar y reflexionar acerca de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, los desafíos internacionales en materia de participación ciudadana y la importancia de la equidad de género. Su realización atenderá a la siguiente programación:

Gerencia Seccional	Fecha
Medellín	Primera Semana de agosto de 2024
Bogotá	Segunda Semana de agosto de 2024
Cali	Tercera Semana de agosto de 2024
Bucaramanga	Cuarta Semana de agosto de 2024
Barranquilla	Primera Semana de septiembre de 2024
Neiva	Segunda Semana de septiembre de 2024
Armenia	Tercera Semana de septiembre de 2024
Cúcuta	Cuarta Semana de septiembre de 2024
Villavicencio	Primera Semana de octubre de 2024
Montería	Segunda Semana de octubre de 2024

5. Comités Ciudadanos de Control Social

A través de este componente la AGR promocionará en cada una de las contralorías territoriales la conformación de espacios de participación a través de los cuales se vinculen cierta y efectivamente a los ciudadanos en el proceso de vigilancia a la gestión fiscal de los sujetos vigilados por cada una de ellas.

La conformación de estos espacios garantizará a las contralorías el conocimiento y los aportes de la ciudadanía para que sirvan como insumo en el ejercicio de sus funciones de control fiscal.

Las actividades a desarrollar son las siguientes:

Actividad	Responsable	fecha
Diseño del instrumento metodológico y conceptual de los espacios de participación ciudadana.	Auditoría Delegada y Oficina de Estudios Especiales.	01 de enero al 15 de marzo de 2024.
Socialización del instrumento metodológico a las Contralorías Territoriales.	Auditoría Delegada y Oficina de Estudios Especiales.	Abril de 2024.

Seguimiento al proceso de implementación por parte de las contralorías territoriales	Auditoría Delegada y Gerencias Seccionales	01 de mayo a 30 de noviembre de 2024.
--	--	---------------------------------------

6. Escenarios regionales de trabajo interinstitucional

A través de este componente, la AGR busca contribuir a la resolución de las dificultades que han impedido la culminación de contratos relacionados con obras públicas, la producción de documentos (estudios, diseños, metodologías, cartillas, conceptos, etc.) y la prestación de servicios. En este sentido, la AGR brindará información relevante a las contralorías respecto de lo que ocurre en su jurisdicción y promoverá espacios de dialogo entre la ciudadanía, las contralorías y las entidades contratantes. Las actividades a desarrollar son las siguientes:

Actividad	Responsable	fecha
Diseño de la convocatoria ciudadana.	Auditoría Delegada y Oficina de Estudios Especiales.	31 de enero de 2024
Divulgación de la convocatoria ciudadana.	Oficina de Estudios Especiales.	Febrero de 2024
Recepción y entrega de información.	Gerencias Seccionales	Marzo de 2024
Generar boletín de contratación pública territorial.	Oficina de Estudios Especiales.	Abril de 2024
Audiencia pública presentación de resultados	Gerencias Seccionales y Oficina de Estudios Especiales.	Dependerá de los avances alcanzados por cada contraloría territorial y de las agendas de las entidades territoriales.

ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE PROMOCIÓN 2024

- Para el desarrollo del primer componente, la AGR convocará a la ciudadanía en general a través de su página web para que presente su iniciativa de control social ante la Gerencia Seccional más cercana a su lugar de residencia. Adicionalmente, cada Gerencia Seccional contactará personalmente a cada uno de los veedores que participaron en la ejecución del Plan de Promoción 2023.
- Para el desarrollo del primer componente, cada Gerencia Seccional seleccionará entre una y dos iniciativas para acompañar y orientar entre febrero y agosto de 2024.

- Los videos resultantes del primer componente serán divulgados por parte de la Oficina de Estudios Especiales en las redes sociales y en la página web de la AGR.
- Para el desarrollo del segundo componente la AGR convocará a través de su página web a toda la ciudadanía en general para que se inscriba en los dos espacios académicos que se han diseñado.
- El contenido del curso en participación ciudadana y equidad de género deberá ser elaborado por la Oficina de Estudios Especiales y sometido a consideración de la Auditoría Auxiliar y la Auditoría Delegada.
- El Plan de Promoción será financiado, tanto con recursos de funcionamiento, como con los de los proyectos de inversión que administra la Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico.
- Para el desarrollo de los componentes uno, dos y cuatro se buscará consolidar nuestras alianzas con las universidades y con los ciudadanos que han participado en las actividades de anteriores planes de promoción.
- Para el desarrollo del componente tres se buscará consolidar nuestras alianzas con las comisiones regionales de moralización y con las contralorías territoriales.
- La coordinación de la ejecución del presente Plan de Promoción estará a cargo de la Auditoría Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal.
- En relación con los componentes uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis, las gerencias seccionales y la Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico, presentarán informes periódicos de ejecución a la Auditoría Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal quien realizará el respectivo seguimiento.
- Los resultados del Plan de Promoción para la Participación Ciudadana serán presentados en el primer capítulo del informe de gestión trimestral del proceso de Participación Ciudadana, el cual deberá ser publicado en la página web de la AGR.

Auditoría General de la República
Diciembre de 2023